

Del fordismo hacia el post-industrialismo toyotista. El modelo de explotación del capital (1ª parte)

JON IBAIA :: 28/03/2015

Si nos fuerzan a elegir una imagen, la derrota estratégica del movimiento obrero en Euskal Herria sería la del cierre de los astilleros y las luchas que se generaron en 1984

Del fordismo hacia el post-industrialismo toyotista. reconstruyendo el modelo de explotación del capital (1ª parte)

1.-CONTEXTUALIZACION

Si nos fuerzan a elegir una imagen, un hecho que pudiera reflejar a modo de instantánea fotográfica, la derrota estratégica del movimiento obrero en Euskal Herria, sería la del cierre de los astilleros y las luchas que se generaron en pleno centro de la hoy “post-industrial” Bilbao, aquel lejano año 1984.

La denominada “reconversión industrial”, significó el desmantelamiento de una industria pesada, obsoleta y poco competitiva, para el marco de la Comunidad Económica Europea, en la que el Estado español aspiraba a integrarse en el año 1986.

El movimiento obrero, el sindicalismo combativo emanado de un tejido industrial predominantemente ligado al fordismo, fue derrotado, con una sabia combinación entre zanahorias (prejubilaciones, mantenimiento de puestos de trabajo con condiciones salariales excelentes para ciertos líderes sindicales, así como “puertas giratorias” hacia la política...) y palos, muchos palos...

En realidad, como producto de aquella reconversión industrial, los niveles de desempleo que alcanzaron algunos lugares de Euskal Herria, sobretudo en la Margen Izquierda, sobrepasaron con mucho, los actuales. La reestructuración de la economía de Hegoalde a lo largo de la década de los 90, se realizó sobre las ruinas del fordismo, como condición esencial para reiniciar un nuevo ciclo de acumulación que, precisamente terminaría colapsando en el año 2008-2009.

El modelo fordista, significó para el capitalismo, un impresionante incremento de la productividad laboral, con un modelo de organización del trabajo, en el que las tareas estaban rígidamente parcializadas y simplificadas, para que el período de aprendizaje por parte de la clase trabajadora, fuera reducido a su mínima expresión. Rígidamente organizado y jerarquizado, con la cadena de montaje como máxima expresión de la rutina y alienación del trabajo, el aumento de la plusvalía relativa, permitió incluso un aumento de los salarios directos e indirectos, y una expansión del consumo salarial a lo largo de la casi una treintena de años.

Frente al riesgo de una expansión del socialismo en Europa occidental, el capital recurrió a la estrategia de institucionalizar el movimiento obrero, apelando a la conciliación de las clases, y a transformar parte de los aumentos de la explotación y de producción de plusvalor relativo, en indudables mejoras en el bienestar material y social de amplias fracciones de la clase obrera europea, convirtiéndose la socialdemocracia en un aliado estructural del capital en la reproducción social del capitalismo. La institucionalización de los sindicatos y otorgarles cierto poder para negociar convenios y mejoras salariales al alza, fue consustancial a un fordismo caracterizado por unidades empresariales con un alto número de empleados que a través de los sindicatos, ejercían una creciente presión al alza sobre los salarios.

Este poder del movimiento obrero, si bien limitado por el predominio de la socialdemocracia y el eurocomunismo, a la mera lucha salarial y por derechos sociales y laborales, alcanzó un punto crítico. La caída de la productividad en un contexto de prácticamente pleno empleo y la presión alcista de los salarios, generó una crisis de realización de la tasa de ganancia, un proceso inflacionario, motivado por el intento de aumentar de manera artificiosa las ganancias aumentando los precios y, en definitiva, una crisis del keynesianismo como modelo capitalista vigente durante una treintena de años.

En el Estado español, el fordismo sobrevivió una década más, debido a la existencia de un régimen fascista en el que el poder de los trabajadores, no precisó de una conciliación de corte keynesiano, sino de la represión pura y dura sobre reclamaciones salariales y de derechos sociales y laborales.

La reforma post-franquista, eliminó cualquier riesgo de ruptura democrática, cuando la socialdemocracia y el eurocomunismo, consolidaron mediante los Pactos de la Moncloa, un modelo institucionalizado y reglamentado de conciliación entre capital y trabajo. Pero el fordismo como organización del trabajo, debía ser reestructurado. Las grandes empresas bajo régimen fordista, con un alto número de empleados, seguían siendo vulnerables a las reclamaciones de un sindicalismo incluso sin más pretensiones que la mera lucha en torno a los salarios. La clase capitalista, mantenía una dependencia respecto al trabajo, a unos sindicatos que podían convocar huelgas, organizar acciones de resistencia, en tanto que las relaciones de producción implicaban una constante condición de posibilidad del conflicto de clase. Este conflicto, aún con la existencia de sindicatos traidores y amarillos, verdaderos apéndices del capital a la hora de desactivar las luchas, podía reducir las expectativas de unas altas tasas de ganancia, tanto para la clase capitalista del Estado, como para los capitales inversores de fuera, sobretodo en un contexto en el que se buscaba el ingreso en la Comunidad Económica Europea, antecedente de la actual Unión Europea.

En el caso de Hegoalde y sobre todo en la CAV, donde la existencia de un movimiento obrero fuerte y un movimiento socialista abertzale que apostaba resuelta y decididamente por la ruptura democrática y por una revolución socialista, el capital precisó de otro tipo de estrategias.

El movimiento obrero debía ser derrotado, sometido, imposibilitado incluso de una organización que pudiera mantener latente la posibilidad de amenazar el proceso de valorización del capital, reclamando mejoras salariales y/o de derechos laborales. En este sentido el nacionalismo reaccionario del PNV, cumplió a la perfección con el papel asignado por el Estado español. La necesidad funcional de la descentralización del ineficaz Estado franquista, otorgó a la clase capitalista vascongada la posibilidad de un Estatuto de autonomía que consolidaba la división de Hegoalde y, de manera simultánea, convertía a la CAV-Euskadi, en un marco de valorización con autonomía para recaudar y gestionar por parte de la clase dominante, el producto de la explotación. Otro tanto sucedía con Nafarroa, en el que a la oligarquía local, se le aseguraba mediante el régimen foral, un marco de explotación y de gestión política, a través de UPN.

La consolidación de la reforma post-franquista en Hegoalde, tuvo como una de sus premisas desarbolar el fordismo en las tripas mismas del sistema productivo. La reglamentación sindical, aún amarillista, los convenios, la limitación de las jornadas de trabajo, e incluso la posibilidad de un debate acerca de las 35 horas, debía ser cortado de raíz, de manera simultánea a la reconversión industrial, en función de las necesidades y cuotas de producción de la CEE. En unidades productivas con miles de trabajadores y trabajadoras, una huelga general tenía unas consecuencias potenciales que iban más allá -mucho más allá- de los tajos. La represión podía ser utilizada, pero la cuestión era crear unas condiciones en las que la propia clase obrera, el conjunto del Pueblo Trabajador Vasco, renunciara de manera “voluntaria” al potencial poder que mantenía en el proceso productivo.

En la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) tenemos una fase de destrucción de capital fijo instalado, cuyo espacio característico es la Margen Izquierda del Nervión. El desempleo, como consecuencia directa, debilitó al movimiento obrero, junto al cierre de empresas de miles de trabajadores, que aportaban conciencia colectiva y de pertenencia a una forma de vida y de clase. Esta fase de transición, transitó a lo largo de los 80 y culminó a principios de los años 90, donde el capital pudo además utilizar en su beneficio, el derrumbe del “Socialismo real”, uno de los pilares sobre el que se asentaba el keynesianismo y el “estado de bienestar”.

Dentro de esta nueva era denominada “post-industrial”, la CAV se reconstruyó como ámbito de valorización de capital. Tras la fase de destrucción de capital fijo instalado, la clase capitalista vasca, así como el capital trasnacional, encontró un amplio espacio de valorización del capital, reconstruyendo un sistema productivo (Sector I, en términos marxistas), de producción de medios de producción y dar forma a un sector empresarial competitivo, por la introducción de ventajas relativas a nuevas tecnologías, desarrollo de los llamados “clusters” empresariales, los polígonos tecnológicos y la introducción del toyotismo que, en nuestra realidad vasca, tuvo importantes consecuencias.

2.-LA IMPORTACION DEL TOYOTISMO Y SU DESARROLLO EN HEGOALDE

El explotador y renombrado capitalista “Super Lopez”, como era conocido en los medios políticos y mediáticos, fue el que popularizó el toyotismo en la CAV. Sus continuas

apelaciones a los “señores trabajadores”, a la participación de los trabajadores en la empresa, aportando su experiencia y su creatividad, la “democratización” de la empresa, dejando que los trabajadores se responsabilizaran de mejorar la calidad de su trabajo, la implicación y la necesidad de retribuir salarialmente esa implicación por parte de los empresarios... abrieron paso a un nuevo modo de organizar el trabajo, aparentemente más democrático y gratificante. Las empresas, según “Super Lopez”, se convertían en un ámbito en el que el audaz empresario y los “señores trabajadores”, debían remar en la misma dirección. En un contexto de predominio ideológico neoliberal, de crisis del socialismo, de debilidad extrema del movimiento obrero y sindical, de “fin de las ideologías”, estas novísimas formas de conciliación entre capital y trabajo, adquirieron una centralidad que aún seguimos soportando.

Para entendernos, y de una manera muy sencilla, el toyotismo es la forma de organizar el trabajo, en la que el capital traslada la competencia entre las empresas, al ámbito del trabajo, promoviendo de manera directa e indirecta, una competencia entre la clase trabajadora, en la que se rompe la unidad de condiciones materiales de explotación. Siempre han existido sectores de la clase obrera que ya Marx y Engels denominaban “aristocracia obrera”, pero de lo que aquí hablamos, es de algo muy diferente. La unidad de clase que aportaba el modelo fordista, en grandes establecimientos de miles de trabajadores, con sindicatos a los que se permitía institucionalizarse, siempre que no aspiraran a más que la lucha por los salarios, fue definitivamente cortada de raíz. El tejido empresarial reconstruido a lo largo de la segunda mitad de los 90 y principios del 2000, fue de unas características predominantemente de pequeña y mediana dimensión. La fragmentación de la clase trabajadora en empresas de pequeño y mediano tamaño, significaba un mayor control de la misma. Una huelga de una empresa de 50 trabajadores, lógicamente, no tiene la relevancia social de una huelga de miles de trabajadores en Altos Hornos de Bizkaia. Además, las sucesivas reformas laborales, que aplicaron con entusiasmo los pequeños y medianos empresarios de Hegoalde, permitía una jerarquización de las condiciones de trabajo, en el núcleo mismo de la empresa, con nuevas formas de contrato temporales y a tiempo parcial.

La coexistencia entre trabajadores con diferentes condiciones salariales y laborales, comenzó a ser algo común y tolerable. Peor aún, comenzó a ser tolerable entre los propios sindicatos, pues de manera progresiva, la patronal fue cooptando a un creciente número de dirigentes sindicales, vinculándolos y sometiénolos a los intereses de la empresa, a cambio de condiciones salariales y laborales “especiales”. Incluso de esta forma, se alentaba a instancias de la patronal, una competencia entre sindicatos, para ganar afiliados a cambio de “hablarles al jefe”, para obtener mejores condiciones contractuales.

La eficacia del trabajo y por tanto la productividad, se convertía de esta forma en un instrumento de competencia para ganar posiciones dentro de la empresa, aún a costa de trabajar más, a cambio de retribuciones salariales o de condiciones laborales “privilegiadas”.

El toyotismo es la forma mediante la cual la clase dominante trasladó al ámbito de la

producción su poder político e ideológico, aprovechando la correlación de fuerzas favorable al capital frente al trabajo y, de manera simultánea, generando un marco en el que la explotación relativa y absoluta resultaba cada vez más difícil de alentar respuestas organizadas por parte de la clase trabajadora.
(continuará)

Jon ibaia - Militante de Herri Gorri

<https://eh.lahaine.org/del-fordismo-hacia-el-post>